

# Reforma tributaria: De la conveniencia política y la responsabilidad fiscal

## Guía metodológica

### Contexto

El cambio en las condiciones estructurales del mercado internacional del petróleo puso en evidencia la alta dependencia de los ingresos públicos derivados de esta actividad y, por ende, la viabilidad de proyectos centrales para el Gobierno Nacional, tales como la implementación de los acuerdos de la Habana y la política de superación de la pobreza extrema. Este nuevo escenario exige un esfuerzo macroeconómico importante de ajuste, acompañado de una reforma tributaria que permita superar la difícil situación fiscal del país.

Según Fedesarrollo (2015) el sistema tributario colombiano presenta grandes limitaciones. Entre ellas, se destacan el bajo nivel de recaudo en relación con su potencial; la distribución del ingreso; la ausencia de un tratamiento diferencial entre personas y empresas y la debilidad administrativa para identificar y gestionar el recaudo de impuestos.

En febrero de 2015, el Gobierno conformó una Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, con el propósito de construir, en un plazo de diez meses, una propuesta de reforma estructural del sistema tributario, dirigida a combatir la evasión y elusión fiscales, así como avanzar hacia un modelo más equitativo y eficiente. Para ello, la Comisión evaluó el régimen del impuesto sobre la renta y CREE, el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios aplicable a las entidades sin ánimo de lucro, los beneficios tributarios existentes y las razones que los justifican, el régimen del impuesto sobre las ventas y el régimen aplicable a los impuestos, tasas y contribuciones de carácter territorial (Informe Ejecutivo, Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria).

### Objetivos

Discutir las principales recomendaciones que realizó la Comisión de Expertos alrededor de una posible reforma tributaria.

Analizar los principales retos y desafíos que se plantean para lograr la plena ejecución de las recomendaciones de la Comisión de Expertos.

### Preguntas orientadoras

Se sugiere una discusión inicial alrededor de los siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los elementos principales de la propuesta de la Comisión de Expertos para aumentar el recaudo frente al PIB?

- ¿Cuáles son los elementos principales de la propuesta que contribuirían a mejorar la distribución del ingreso en Colombia? ¿Cuáles son los elementos de la propuesta que contribuirían a estimular la inversión, el empleo y la competitividad?

- ¿De qué manera se aborda el tema de los impuestos territoriales en la propuesta de reforma?

- ¿Cuáles son las principales propuestas de la Comisión para avanzar en el fortalecimiento de la DIAN y el logro de un control más eficiente de la evasión? ¿Tendrían relación estas medidas con la reforma al régimen tributario aplicable a las entidades sin ánimo de lucro?

Las anteriores preguntas no son taxativas ni excluyentes. Están encaminadas a ofrecer un marco para la discusión, sin que ello signifique que los participantes no puedan plantear consideraciones adicionales.

El debate se regirá por la regla *Chatham House*, según la cual los participantes podrán invocar los principios de reserva, no identificación y no atribución.

Para más información acerca del alcance del *Chatham House Rule*, consultar: [www.chathamhouse.org/about/chathamhouse-rule](http://www.chathamhouse.org/about/chathamhouse-rule).

## Agenda

07:15 – 07:30 horas

***Registro de asistentes***

07:30 – 07:35 horas

***Palabras de bienvenida***

- *Adriana Mejía Hernández*, Directora Ejecutiva del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga.

07:35 – 07:50 horas

***Introducción***

- *José Leibovich*, Investigador Principal, Instituto de Ciencia Política

07:50 – 08:30 horas

***Intervenciones iniciales***

- *Leonardo Villar*, Director Ejecutivo, Fedesarrollo  
- *Juan Pablo Godoy*, Socio Fundador, Godoy & Hoyos Abogados

08:30 – 09:30 horas

***Diálogo y discusión***

Moderación: *José Leibovich*

09:30 – 9:45 horas

Cierre y conclusiones

